

Gestora	CREDIT SUISSE GESTION SGIIC SA	Depositario	CREDIT SUISSE AG SUC ESPA#A
Grupo Gestora	GRUPO UBS	Grupo Depositario	GRUPO UBS
Auditor	PRICEWATERHOUSECOOPERS	Rating depositario	A (FITCH)

Fondo por compartimentos NO

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en <https://www.credit-suisse.com/es/es/private-banking/services/management.html>.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

CALLE AYALA Nº 42 5ª PLANTA A, MADRID 28001 TFNO.91.7915100

Correo electrónico departamento.marketing@credit-suisse.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 01/07/2016

1. Política de inversión y divisa de denominación**Categoría**

Tipo de Fondo: Otros
Vocación Inversora: Renta Fija Mixta Euro
Perfil de riesgo: 3, en una escala de 1 a 7.

Descripción general

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 50% BofA Merrill Lynch Global Hybrid Non-Financial Corporate Index, 20% Credit Suisse Contingent Convertible Euro, 20% BofA Merrill Lynch Tier 2 Index y 10% AFIS1DAY. Estos índices incluyen la reinversión de cupones y se utilizan a efectos meramente informativos o comparativos.

Se invertirá más de un 50% de la exposición total en deuda subordinada de entidades financieras y no financieras. Máximo 75% de la exposición total en bonos contingentes convertibles (se emiten normalmente a perpetuidad con opciones de recompra para el emisor y en caso de producirse la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono, afectando esto negativamente al valor liquidativo del fondo). La deuda subordinada se sitúa en orden de prelación por detrás de los acreedores comunes o senior, lo que genera mayor volatilidad al activo. La renta variable, que será únicamente la derivada de la conversión, no superará el 30% de la exposición total. El resto se invertirá en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos). La renta fija no tiene rating predeterminado, por lo que hasta un 100% de la exposición total podrá ser de baja calidad crediticia (inferior a BBB-), lo que puede influir negativamente en la liquidez del fondo. No existirá predeterminación sectorial o geográfica (incluidos emergentes), aunque mayoritariamente los emisores serán europeos y las emisiones cotizadas en la OCDE.

La duración media de la cartera oscilará entre 0 y 4 años.

El riesgo divisa será inferior al 20% de la exposición total.

Mayoritariamente la cartera se comprará al contado y se prevé mantener los activos hasta su vencimiento o amortización anticipada.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes.

La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en:

- Activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tengan características similares a los mercados oficiales españoles o no estén sometidos a regulación o dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con que la IIC inversora atienda los reembolsos

El fondo cumple con la Directiva 2009/065/CE

Operativa en instrumentos derivados

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación: EUR

2. Datos económicos

2.1. Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Período actual	Período anterior
Nº de participaciones	3.850.526,33	4.150.578,61
Nº de partícipes	166	183
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)		
Inversión Mínima		

¿Distribuye dividendos? NO

Fecha	Patrimonio fin de período (miles de EUR)	Valor liquidativo fin del período
Período del informe	47.126	12,2388
2022	54.572	11,4122
2021	58.651	11,9741
2020	59.906	11,7275

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

Comisión de gestión						Base de cálculo	Sistema imputación
% efectivamente cobrado							
Período		Acumulada				Base de cálculo	Sistema imputación
s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
0,23		0,23	0,45		0,45	patrimonio	al fondo

Comisión de depositario				Base de cálculo
% efectivamente cobrado				
Período		Acumulada		Base de cálculo
		0,03	0,05	patrimonio

	Período Actual	Período Anterior	Año Actual	Año Anterior
Índice de rotación de la cartera (%)	0,00	0,02	0,00	0,01
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	0,00	0,43	0,21	-0,41

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, este dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2023	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2023	2º Trimestre 2023	1er Trimestre 2023	2022	2021	2020	2018
Rentabilidad	7,24	4,68	1,87	2,64	-2,02				

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,29	15/12/2023	-3,42	20/03/2023		
Rentabilidad máxima (%)	0,61	14/12/2023	2,32	21/03/2023		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora. Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es Diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2023	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2023	2º Trimestre 2023	1er Trimestre 2023	2022	2021	2020	2018
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	5,98	2,81	2,01	3,20	11,08				
Ibex-35	13,89	11,95	12,15	10,75	19,13				
Letra Tesoro 1 año	1,05	0,46	0,54	0,59	1,88				
BENCHMARK CS HYBRID&SUBORDINATED DEBT FI	5,12	5,21	3,71	3,75	6,94				
VaR histórico(iii)	5,27	5,27	5,81	6,58					

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

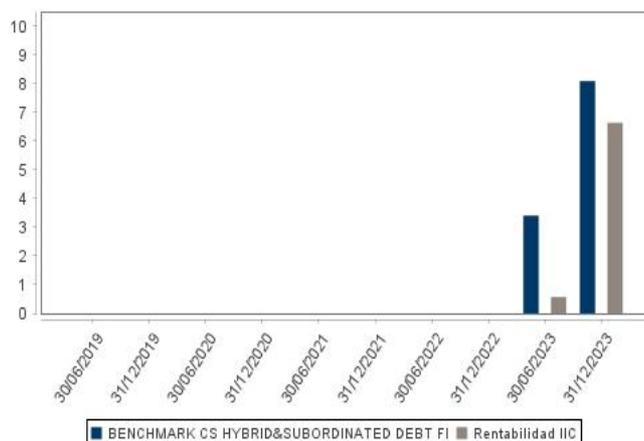
Acumulado 2023	Trimestral				Anual			
	Trimestre Actual	3er Trimestre 2023	2º Trimestre 2023	1er Trimestre 2023	2022	2021	2020	2018
0,51	0,13	0,13	0,13	0,13	0,51	0,51	0,51	0,53

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



La Política de Inversión de la IIC ha sido cambiada el 29 de Julio de 2022. Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe

B) Comparativa

Durante el período de referencia, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario			
Renta Fija Euro	120.105	659	5,05

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Renta Fija Internacional	140.193	809	6,18
Renta Fija Mixta Euro	47.826	175	6,64
Renta Fija Mixta Internacional	0	0	0,00
Renta Variable Mixta Euro	0	0	0,00
Renta Variable Mixta Internacional	73.026	194	3,90
Renta Variable Euro	3.451	72	4,27
Renta Variable Internacional	22.996	213	-2,63
IIC de gestión Pasiva(1)	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Variable	0	0	0,00
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	0	0	0,00
Global	69.523	112	3,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Variable	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Constante de Deuda	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo de Baja Volatilidad	0	0	0,00
Estándar de Valor Liquidativo Variable	0	0	0,00
Renta Fija Euro Corto Plazo	193.917	1.083	2,22
IIC que replica un Índice	0	0	0,00
IIC con objetivo concreto de Rentabilidad no Garantizado	0	0	0,00
Total fondos	671.035	3.317	3,97

* Medias.

(1): Incluye IIC que replican o reproducen un índice, fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	46.238	98,12	46.818	98,28
* Cartera interior	4.826	10,24	4.537	9,52
* Cartera exterior	40.174	85,25	41.517	87,15
* Intereses de la cartera de inversión	1.238	2,63	764	1,60
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	907	1,92	814	1,71
(+/-) RESTO	-20	-0,04	4	0,01
TOTAL PATRIMONIO	47.125	100,00	47.636	100,00

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	47.636	54.572	54.572	
+/- Suscripciones/reembolsos (neto)	-7,54	-13,47	-21,33	-49,79
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Rendimientos netos	6,48	0,47	6,62	61,14
(+/-) Rendimientos de gestión	6,74	0,62	7,04	-86,08
+ Intereses	3,07	3,10	6,17	-11,18
+ Dividendos	0,01	0,00	0,01	0,00
+/- Resultados en renta fija (realizadas o no)	3,74	-2,44	0,97	-237,62
+/- Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Resultados en derivados (realizadas o no)	-0,07	-0,03	-0,09	94,93
+/- Resultados en IIC (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Otros resultados	-0,01	-0,01	-0,02	67,79
+/- Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,28	-0,25	-0,55	229,74
- Comisión de gestión	-0,23	-0,22	-0,45	-8,81
- Comisión de depositario	-0,03	-0,02	-0,05	-8,82

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
- Gastos por servicios exteriores	0,00	0,00	-0,01	11,71
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	-0,01	155,98
- Otros gastos repercutidos	-0,02	-0,01	-0,03	79,68
(+) Ingresos	0,02	0,10	0,13	-82,52
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,02	0,10	0,13	-82,52
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	47.126	47.636	47.126	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

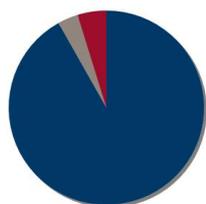
3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del período

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Período actual		Período anterior		Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Período actual		Período anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%			Valor de mercado	%		
ES0244251015 - BONOS IBERCAJA BANCO SA 2,750 2025-07-23	EUR	851	1,81	798	1,67	XS1961057780 - BONOS ERSTE GROUP BANK AG 5,125 2025-10-15	EUR	1.700	3,61	1.592	3,34
ES0265936015 - BONOS ABANCA CORP BANCARIA 4,625 2025-04-07	EUR	1.267	2,69	1.219	2,56	XS2000719992 - BONOS ENEL SPA 3,500 2025-02-24	EUR	1.378	2,92	1.337	2,81
ES0813211028 - BONOS BBVA 6,000 2026-01-15	EUR	1.591	3,38	1.503	3,16	XS2010031057 - BONOS AIB GROUP PLC 6,250 2025-06-23	EUR	1.690	3,59	1.608	3,38
ES0840609012 - BONOS CAIXABANK SA 5,250 2026-03-23	EUR	1.117	2,37	1.017	2,14	XS2027946610 - BONOS AROUND TOWN 2,875 2025-01-12	EUR	0	0,00	500	1,05
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		4.826	10,25	4.537	9,53	XS2077670003 - BONOS BAYER AG 2,375 2025-02-12	EUR	1.704	3,62	1.670	3,51
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		4.826	10,25	4.537	9,53	XS2105110329 - BONOS INTESA SANPAOLO SPA 5,875 2025-01-20	EUR	1.687	3,58	1.606	3,37
TOTAL RENTA FIJA		4.826	10,25	4.537	9,53	XS2114413565 - BONOS AT&T INC 2,875 2025-03-02	EUR	1.235	2,62	1.198	2,52
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		4.826	10,25	4.537	9,53	XS2131567138 - BONOS ABN AMRO BANK NV 4,375 2025-09-22	EUR	1.620	3,44	1.526	3,20
XS1195202822 - BONOS TOTAL SA 2,625 2025-02-26	EUR	1.357	2,88	1.327	2,79	XS2178043530 - BONOS BANK OF IRELAND 7,500 2025-05-19	EUR	1.626	3,45	1.575	3,31
PTEDPLOM0017 - BONOS ENERGIAS DE PORTUGAL 1,700 2025-04-20	EUR	1.767	3,75	1.690	3,55	XS2187689034 - BONOS VOLKSWAGEN INTL FIN 3,500 2025-06-17	EUR	1.835	3,89	1.786	3,75
BE0002592708 - BONOS KBC GROEP NV 4,250 2025-10-24	EUR	1.470	3,12	1.377	2,89	XS2189784288 - BONOS COMMERZBANK AG 6,125 2025-10-09	EUR	1.735	3,68	1.647	3,46
FR0011697028 - BONOS ELECTRICITE DE FRANC 5,000 2026-01-22	EUR	1.674	3,55	1.596	3,35	XS2231715322 - BONOS ZF FINANCE GMBH 3,000 2025-09-21	EUR	1.168	2,48	1.125	2,36
FR0013330537 - BONOS UNIBAIL 2,875 2026-01-25	EUR	1.301	2,76	1.219	2,56	XS2242929532 - BONOS ENTE NAZIONALE IDROC 2,625 2025-10-13	EUR	1.424	3,02	1.378	2,89
FR0013331949 - BONOS LA POSTE 3,125 2027-01-29	EUR	481	1,02	0	0,00	XS2244941063 - BONOS IBERDROLA INTL BV 1,874 2170-04-28	EUR	465	0,99	1.077	2,26
FR0013431244 - BONOS ENGIE SA 1,625 2025-04-08	EUR	1.424	3,02	1.353	2,84	XS2256949749 - BONOS ABERTIS INFRASTRUCT 3,248 2025-11-24	EUR	1.692	3,59	1.605	3,37
FR0013457157 - BONOS ACCOR SA 2,625 2171-04-30	EUR	756	1,60	1.217	2,55	XS2455392584 - BONOS BANCO SABADELL SA 2,625 2025-03-24	EUR	0	0,00	474	0,99
US06738EBN40 - BONOS BARCLAYS BK PLC 6,125 2166-09-15	USD	692	1,47	1.442	3,03	BE6324000858 - BONOS SOLVAY FINANCE 2,500 2025-12-02	EUR	1.668	3,54	1.642	3,45
XS1028950290 - BONOS INN GROUP NV 4,500 2171-07-15	EUR	0	0,00	486	1,02	Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		40.177	85,25	41.510	87,16
XS1182150950 - BONOS SACE SPA 3,875 2025-02-10	EUR	923	1,96	908	1,91	TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		40.177	85,25	41.510	87,16
XS1207058733 - BONOS REPSOL INTL FINANCE 4,500 2025-03-25	EUR	1.001	2,12	983	2,06	TOTAL RENTA FIJA		40.177	85,25	41.510	87,16
XS1739839998 - BONOS UNICREDIT SPA 5,375 2025-06-03	EUR	1.862	3,95	1.737	3,65	TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		40.177	85,25	41.510	87,16
XS1877860533 - BONOS COOPERATIEVE RABOBAN 4,625 2025-12-29	EUR	1.545	3,28	1.457	3,06	TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		45.003	95,50	46.047	96,69
XS1933828433 - BONOS TELEFONICA EUROPE BV 4,375 2024-12-14	EUR	1.297	2,75	1.372	2,88						

Notas: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

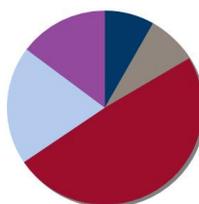
3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total

Duración en Años



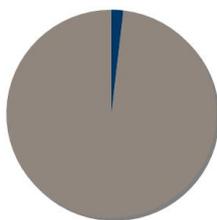
DE 1 A 2 AÑOS	91,8 %
DE 2 A 4 AÑOS	3,4 %
HASTA 1 AÑO	4,8 %
Total	100,0 %

Sector Económico



CONSUMO CICLICO	8,2 %
ENERGIA	8,3 %
FINANCIERO	49,0 %
OTROS	19,7 %
UTILITIES	14,8 %
Total	100,0 %

Divisas



DOLAR	1,8 %
EUROS	98,2 %
Total	100,0 %

3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del período (Importes en miles de EUR)

	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión		Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
SUBYACENTE EURO DOLAR	Venta Futuro(SUBYACENTE EURO DOLAR 125000)	627	Inversión	TOTAL OBLIGACIONES		627	
Total subyacente tipo de cambio		627					

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplica

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.	X	
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a.) Existe un Partícipe significativo con un volumen de inversión de 10.901.634,74 euros que supone el 23,13% sobre el patrimonio de la IIC.

g.) El importe de los ingresos percibidos por entidades del grupo de la Gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC asciende a 300,50 euros, lo que supone un 0,00% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.

Anexo: Existen operaciones vinculadas repetitivas y sometidas a un procedimiento de autorización simplificado, relativas a compraventas de divisas que realiza la gestora con el depositario.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplica

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

Las fuertes subidas de los mercados en los dos últimos meses del año han permitido cerrar el 2º semestre y 2023 en su conjunto con buenos retornos en la mayoría de los activos. El mensaje de los bancos centrales en sus últimas reuniones ha dado soporte a los diferentes activos financieros, que descuentan un escenario de intensa rebaja de tipos para el año que viene junto con un ligero daño cíclico.

Para los bancos centrales ha sido tarea difícil buscar el equilibrio perfecto entre inflación-crecimiento. De hecho, quizá se ha pasado el debate de inflación al debate de crecimiento una vez el primero parece estar algo más controlado. Los mercados financieros descuentan un escenario de aterrizaje suave en la economía, mostrando un buen comportamiento de todos los activos financieros (bolsa, deuda pública, renta fija privada y materias primas), llegando muy cerca de máximos históricos en muchos índices de bolsa y consiguiendo la mayor subida en bonos en índices globales desde 2008.

Las rentabilidades de los principales índices de renta fija durante el semestre han sido las siguientes: Euro Government +4,5%, US Treasury +2,2%, Euro Investment Grade +5,9%, Euro High Yield +7,3% y CoCos 10,5%.

En el mercado de renta fija, el tono ha sido positivo, las expectativas de adelanto en las bajadas de tipos, el estrechamiento de los diferenciales y la debilidad del dólar, favorecieron la rentabilidad del activo. La perspectiva de una política monetaria menos restrictiva ha permitido que la deuda pública obtuviese una sólida rentabilidad en el periodo. A pesar de la gran volatilidad de los tipos, los diferenciales periféricos han permanecido relativamente estables, cerrando la prima española en torno a 95 pb y en el caso de la italiana en 165 pb. En los mercados de crédito, los diferenciales del segmento de baja beta han reflejado una alta correlación con los tipos libres de riesgo, mostrando un comportamiento favorable. El spread del segmento de grado de inversión europeo cede en 10 pb hasta los 80 pb, mientras que el de High Yield europeo cede en 80 pb hasta los 330 pb.

En términos de divisas, el año ha estado marcado por la fortaleza del dólar a lo largo de los tres primeros trimestres y una depreciación generalizada en la última parte del año. Las expectativas de una fuerte reducción de tipos por parte de la Fed en 2024, ha marcado el giro del dólar que durante parte del año había reflejado la solidez de la economía americana, frente a la debilidad del resto de economías. En términos anuales, frente al euro, la divisa norteamericana pierde cerca del 3%, para cerrar el cruce en el entorno del 1,10 eur/usd.

Las rentabilidades de los principales índices de renta variable durante el semestre han sido las siguientes: Eurostoxx 50 +2,8%, S&P500 +7,2%, Nasdaq 100 +8,9%, Nikkei +0,8%, Ibex 35 +5,3%.

Respecto a los mercados de renta variable global, el S&P 500, en el que predominan las empresas de crecimiento, fue el mejor índice de renta variable del periodo con una rentabilidad total del 7,2% y un 24,2% en el año. Como adelantamos en el informe del 1º semestre, las "siete magníficas" de la tecnología y la IA fueron las claras líderes al aportar cerca del 80% de la rentabilidad al índice. La renta variable europea también cerró el semestre con una rentabilidad del 2,8% y un 19,2% en el año, reflejando un peor comportamiento con respecto a EE. UU. debido a la composición del índice más que por el desempeño de cada sector. La renta variable japonesa se quedó por detrás en el 2º semestre, con el Nikkei subiendo apenas un 0,8% derivada de las políticas de su banco central que fueron menos beneficiosas respecto a las adoptadas en otros mercados, aunque en el conjunto del año la subida fue del 28,2%.

El semestre ha estado marcado por las reuniones de los bancos centrales y los tipos de interés, además de los diferentes conflictos geopolíticos, que marcaran, sin duda, los niveles de volatilidad en el 2024. Esto ha provocado que el oro haya actuado como activo refugio alcanzando máximos históricos de \$ 2.100.

En 2023, la confianza del mercado ha sido más cambiante de lo normal. De la preocupación por la recesión de principios de año, pasamos a un crecimiento resiliente durante el verano, que se convirtió en expectativas de tipos más altos durante más tiempo en otoño para, finalmente, evolucionar a previsiones de futuras bajadas de tipos en el cierre del año.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Teniendo en cuenta este escenario sobre los mercados durante este periodo, la composición de la cartera ha variado tal y como se describen a continuación.

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija ha sido de 98,27% y a cierre del mismo de 98,12%. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

El fondo invierte más del 50% de la cartera en deuda subordinada de entidades financieras (Tier 1, Additional Tier 1, Tier 2) y no financieras vía híbridos corporativos. Invierte un máximo del 75% de la cartera en bonos contingentes convertibles (se emiten normalmente a perpetuidad con opciones de recompra para el emisor). El resto de la cartera se invierte en deuda privada subordinada. La deuda subordinada se sitúa en orden de prelación por detrás de los acreedores comunes o senior, lo que genera mayor volatilidad al activo. La estrategia de gestión del fondo finaliza en Junio de 2025.

Los ajustes de cartera se han realizado sin variar significativamente la composición de la cartera, y en función de ese objetivo de rentabilidad a junio 2025.

A la fecha de referencia (31/12/2023) el fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una vida media de 1.52 años y con una TIR media bruta (esto es sin descontar los gastos y comisiones imputables al FI) a precios de mercado 5.68%.

c) Índice de referencia.

La rentabilidad del Fondo en el periodo ha sido un 6,64% y se ha situado por debajo del 8,09% de su índice de referencia

Esta diferencia se debe a que la cartera sigue una estrategia cerrada a junio de 2025, y ha capturado en menor medida el estrechamiento de spreads de crédito y la cesión de tipos. Los principales contribuidores han sido Caixabank call 26, Barclays call 25 y ABN call 2025. Las posiciones con peor desempeño son Bayer call 2025, Repsol call 2025 y Aaroundtown call 2025.

Durante el periodo, el tracking error del Fondo ha sido 5,52%.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

Durante el periodo, la rentabilidad del Fondo ha aumentado un 6,64%, el patrimonio se ha reducido hasta los 47.125.879,20 euros y los partícipes se han reducido hasta 166 al final del periodo.

El impacto total de gastos soportados por el Fondo en este período ha sido de un 0,26% siendo en su totalidad gasto directo. A 31 de diciembre de 2023, los gastos devengados en concepto de comisión de resultado han sido de 0,00 euros.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

La rentabilidad del Fondo se encuentra en línea con el 6,64% de rentabilidad obtenido por las IICs de Credit Suisse Gestión, S.G.I.I. C., S.A. de su misma categoría.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Dentro de la actividad normal del Fondo se realizaron compras y ventas de escasa relevancia de diferentes activos

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha utilizado derivados cotizados de divisa para gestionar activamente el tipo de cambio. El porcentaje de apalancamiento medio en el periodo, tanto por posiciones directas como indirectas (Fondos, Sicavs, o ETFs), ha sido de: 0,00%

El grado de cobertura en el periodo ha sido de: 2,88%

Durante el periodo la remuneración de la cuenta corriente en Euros ha sido del EURSTR Overnight +/-50 pbs. Actualización diaria

d) Otra información sobre inversiones.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene en cartera activos denominados como High Yield en un 46,83% del patrimonio.

El Fondo no mantiene a 31 de diciembre de 2023 ninguna estructura.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

Asimismo, la volatilidad del año del Fondo, a 31 de diciembre de 2023, ha sido 6,00%, siendo la volatilidad del índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 1,05%, y la de su índice de referencia de 5,62%.

Esta volatilidad superior del fondo se explica por el peso en activos de alta beta que en momentos de aversión al riesgo tienden a presentar variaciones muy significativas.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

N/A

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

De cara al próximo año, el descenso de la inflación y la retórica acomodaticia de los bancos centrales han dado la vuelta a las preocupaciones que tenía el mercado a principios de 2023. Nuestras previsiones para 2024 apuntan a un "soft landing" de la economía, con la inflación acercándose de nuevo a los objetivos de los bancos centrales, que iniciarán las bajadas de tipos a partir del 2º trimestre. Este escenario es favorable para el comportamiento de los principales activos financieros. Sin embargo, el hecho de que el mercado descunte bajadas de tipos más agresivas de las anticipadas por las autoridades monetarias, lo que ha favorecido las fuertes subidas de los índices en las últimas semanas del año, hace que muchas áreas del mercado comiencen 2024 valoradas para un escenario de "perfección" y unas cotizaciones que no dejan margen para el error. Esto puede generar volatilidad en los primeros meses del año. Por tanto, nos mantendremos muy atentos al mercado para ver si el nuevo año cumple o no sus expectativas.

El fondo lleva una estrategia a vencimiento hasta junio 2025. Para ello, hemos seleccionado una serie de bonos con call próxima a dicha fecha, para que el cliente no tenga que asumir un riesgo elevado de tipo de interés. Por otro lado, la selección de crédito es adecuada teniendo en cuenta el perfil de riesgo del fondo. Confiamos en que la mayor parte de los bonos se amortice antes incluso de junio de 2025.

En este contexto, durante los próximos meses estaremos atentos a la evolución de los mercados, tratando de aprovechar las oportunidades que surjan en los distintos activos para ajustar la cartera en cada momento.

10. Información sobre la política de remuneración.

Credit Suisse Gestión SGIIC SA (en adelante, la Sociedad Gestora o Credit Suisse Gestión) forma parte del Grupo UBS, un grupo bancario que cuenta con políticas aplicables a nivel global que aseguran una interpretación uniforme de las leyes y normas aplicables. En este sentido, y aplicando también criterios de proporcionalidad, estas políticas globales resultan de aplicación directa a las entidades que conforman el Grupo UBS. Así, Credit Suisse Gestión aplica la política general de remuneración establecida por el Grupo UBS denominada Compensation Policy 2022 (en adelante "Política de Remuneración del Grupo UBS"), así como la política elaborada específicamente para las entidades españolas, que se denomina "P-01716 Remuneration Policy for Credit Suisse Spain

(CSAG Sucursal en España, CS Gestión SGIIC, S.A.)", que está orientada a la obtención de resultados a largo plazo y tiene en cuenta los riesgos actuales y futuros asociados a los mismos con el objeto de no afectar la solvencia financiera de ninguna de las entidades del Grupo y de crear valor sostenible para los accionistas. La Política Retributiva de la Sociedad Gestora tiene por objetivo establecer los principios y directrices para la gestión de las materias relacionadas con la remuneración al objeto de permitir un reparto adecuado de la retribución, en particular la parte variable de la misma, entre todos los empleados sujetos, asegurando una distribución acorde no sólo con criterios cuantitativos, como la aportación de cada empleado a la marcha de las Instituciones de Inversión Colectiva ("IICs") o las carteras gestionadas por la Sociedad Gestora, sino también con criterios cualitativos, de más difícil medición pero de igual o mayor impacto en el mantenimiento del negocio de la Sociedad Gestora, tal como se explicará posteriormente en esta política. En el diseño de la Política Retributiva de la Sociedad Gestora se ha alineado el deber de gestión efectiva de los conflictos de interés, a fin de velar por que los intereses de los inversores de las IIC y de las carteras gestionadas no se vean dañados por las políticas y prácticas de remuneración adoptadas por la Sociedad Gestora.

En todo caso, la Política Retributiva promueve una gestión sana y eficaz del riesgo y no ofrece incentivos o retribuciones que puedan llevar a asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo, las normas de funcionamiento de las IIC gestionadas, la estrategia empresarial y con los intereses de la Sociedad Gestora. La Política Retributiva fomentará la alineación de los riesgos asumidos por el personal con los de las IIC que gestiona la Sociedad Gestora o los estatutos de las IIC que se gestionen, los de las carteras gestionadas, los de los inversores de las IIC, y los de la propia Sociedad Gestora.

También en línea con la Política de Remuneración del Grupo UBS, la entidad manifiesta su compromiso con la sostenibilidad, que es un componente central de nuestra estrategia como Grupo. En concreto, el planteamiento de retribución por resultados del Grupo va más allá de los resultados puramente financieros, fomentando la orientación hacia objetivos a largo plazo e incluyendo las oportunidades y los riesgos de sostenibilidad. Cada vez más, las decisiones de retribución tienen en cuenta objetivos no financieros, así como otros propósitos y valores que se reflejan en nuestro Código de Conducta y Marco de Valores Culturales (IMPACT - Inclusión, Meritocracia, Colaboración, Responsabilidad, Orientación al Cliente, Confianza; según sus siglas en inglés: Inclusión, Meritocracy, Partnership, Accountability, Client focus and Trust).

El Código de Conducta del Grupo UBS proporciona un marco de principios para todas nuestras operaciones en todo el mundo y es vinculante para todos los empleados y miembros de la Alta Dirección. Las consideraciones de sostenibilidad también están integradas en nuestros valores y comportamientos culturales. Asumir riesgos de forma apropiada, asegurar la sostenibilidad y actuar responsablemente ante la sociedad son elementos clave. Estos valores, junto con nuestro Código de Conducta, constituyen un componente de la evaluación anual del rendimiento de cada empleado de Credit Suisse. Para obtener más información sobre cómo se incorporan los factores de sostenibilidad Ambientales, Sociales y de Gobierno ("ASG" o "ESG en sus siglas en inglés), consulte el sitio web sobre remuneración del Grupo:

<https://www.credit-suisse.com/about-us/en/our-company/ourgovernance/compensation.html>

Por otro lado, la reciente evolución normativa refuerza la necesidad de establecer políticas retributivas neutras desde el punto de vista del género, que garanticen la igualdad salarial entre hombres y mujeres, estableciendo la misma retribución para las mismas funciones o funciones de igual valor, y no estableciendo diferencias o discriminaciones por razón de sexo.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 46.1 bis de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normativa aplicable, a continuación se detalla información referente a la política de remuneración de la entidad.

La Política Retributiva de la Sociedad Gestora se rige por los siguientes principios generales, entre los que destacan el equilibrio entre los componentes fijos y variables de la retribución, la determinación del colectivo identificado en consonancia con el mercado y la transparencia. La remuneración fija de los empleados se basa en la experiencia profesional, responsabilidad dentro de la organización y las funciones asumidas por cada uno de los mismos. También se tienen en cuenta factores externos de mercado. Es incondicional y garantizada, basada en una fórmula predeterminada y no depende de resultados o de alcanzar un objetivo (financiero) determinado.

La remuneración variable, por su parte, se basa, según la función desempeñada por cada empleado, en el rendimiento sostenible y adaptado al riesgo en la gestión de las IIC y las carteras, o en su caso en el control efectivo de los riesgos asumidos en la gestión, así como en la excelencia en el desempeño. La remuneración fija y la variable mantendrán un equilibrio adecuado para evitar potenciar una asunción indebida de riesgos. El componente fijo constituirá una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de modo que la política de elementos variables de la remuneración pueda ser plenamente flexible, hasta tal punto que sea posible no pagar ningún componente variable de la remuneración. La remuneración variable será como máximo el 100% de la remuneración fija. No obstante, la Junta General de Accionistas de la entidad podrá aprobar un nivel superior al previsto en el número anterior, siempre que no sea superior al doscientos por ciento del componente fijo.

A la hora de valorar el cumplimiento de objetivos concretos de gestión, se primará una gestión eficaz de los riesgos alineada con el perfil de las respectivas IICs y carteras gestionadas, sin que en ningún caso el sistema de retribución ofrezca incentivos para la asunción de riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo de las IICs y las carteras.

La percepción de la retribución variable que represente al menos el 40% del componente de la remuneración variable se diferirá en el tiempo, al menos en un periodo de tres años (sujeto a los procesos de diferimiento aprobados por el Grupo UBS) y siempre de acuerdo con lo establecido en el art. 46 bis 2 n) de la LIIC, potenciando una gestión encaminada a los rendimientos sostenibles de las IICs y carteras bajo gestión, siempre teniendo en cuenta el perfil y la política de inversión de las IICs y carteras. Asimismo, en el caso de tratarse de un elemento variable de una cuantía especialmente elevada, se aplazará como mínimo un 60 %.

No obstante lo anterior, en aplicación del principio de proporcionalidad, el Consejo de Administración de CS Gestión podrá, de manera justificada y de conformidad con la ley aplicable, no aplicar la regla del diferimiento parcial de la remuneración variable de cada ejercicio a todo el Colectivo Identificado de CS Gestión o a una parte del mismo.

* En cuanto a la composición de la remuneración variable, un porcentaje de al menos el 50% consistirá en acciones o instrumentos vinculados a acciones, tanto del Grupo UBS como, en su caso, de las IICs gestionadas, siempre y cuando sea apropiado conforme a las funciones desempeñadas por el empleado (y sujeto a los estándares del Grupo UBS para este tipo de pagos). No obstante lo anterior, en aplicación del principio de proporcionalidad, el Consejo de Administración de CS Gestión podrá, de manera justificada y de conformidad con la ley aplicable, no aplicar la regla del pago de una parte de la remuneración variable en instrumentos financieros a todo el Colectivo Identificado de CS Gestión o a una parte del mismo.

El Grupo UBS asignará cada año una cantidad, que será repartida por el Consejo de Administración o el Consejero Delegado de la Sociedad Gestora, previa aprobación del Comité de Remuneraciones (u órgano equivalente), de acuerdo con el rendimiento

individual y el área interna en la que se integre cada empleado.

La Sociedad Gestora se reservará en todo momento la capacidad de reducir, en todo o en parte, la remuneración variable de sus empleados, cuando los resultados financieros de la propia sociedad o de las IICs sean negativos o el pago de la remuneración variable pueda afectar al equilibrio financiero de la entidad. También podrá verse afectada la remuneración variable cuando se den situaciones en las que el empleado sea responsable o haya sido partícipe de conductas que den lugar a pérdidas para la entidad o a incumplimientos normativos o de vulneración del Reglamento Interno de Conducta. Es más, siempre que la legislación laboral lo permita, la retribución variable estará sujeta a cláusulas malus o de claw-back (o de recuperación), afectando por tanto al reembolso de importes variables ya percibidos.

I. Criterios aplicables a la remuneración variable

Los distintos criterios en los que se basa la remuneración variable variarán según las funciones desempeñadas y la capacidad de asunción de riesgos de cada empleado. La parte variable de la remuneración no se basará en una fórmula estricta, sino que estará vinculada a indicadores financieros y no financieros y además se tendrán en cuenta todos los tipos de riesgos corrientes y futuros, lo que puede considerarse como un mecanismo de ajuste para el cálculo de los componentes variables de la remuneración.

Tal como se indicaba anteriormente, la remuneración variable representará una parte equilibrada de la remuneración total, siendo flexible y no garantizada, hasta el punto de que sea posible no pagar retribuciones variables. Así, en el caso de cambios significativos en la solvencia de la Sociedad Gestora, o del Grupo, esta retribución podría ser reducida, o incluso eliminada, sin existir un nivel máximo de ajuste en este sentido.

La remuneración variable, vinculada a los resultados empresariales, se evaluará conjuntamente de forma subjetiva sobre el desempeño e implicación del empleado en los objetivos e intereses de la Sociedad Gestora.

El rendimiento y la evaluación del desempeño se determinarán en función de los siguientes criterios que se definirán en objetivos predeterminados. Estos objetivos concretos se comunicarán a los empleados de forma previa a su aplicación y se les informará también de los pasos y los plazos para la valoración concreta:

a) Criterios cuantitativos

Así, en el caso de la Alta Dirección y otros Tomadores Significativos de Riesgos, según se definen más adelante, los criterios cuantitativos de la remuneración variable comprenderán los resultados de la Sociedad Gestora y del Grupo UBS en su conjunto, teniendo en cuenta un marco plurianual, en el que se considerará el periodo de tenencia recomendado para los inversores de las IIC gestionadas. Efectivamente, el periodo de diferimiento será menor si se trata de Alternative Investment Funds y la vida de la IIC es más corta, en tanto que si se trata de UCITs, el diferimiento debe ser de tres años, al menos.

En el caso de los Gestores de IICs y de carteras, el principal criterio cuantitativo de la remuneración variable será el rendimiento obtenido por dichas IICs y carteras, fundamentalmente en relación con el benchmark correspondiente y balanceado con el riesgo asumido por las mismas, que deberá ser compatible con los correspondientes perfiles de inversión de las IICs y las carteras. También se tendrán en cuenta los resultados globales de la Sociedad Gestora y del Grupo UBS. En todo caso, en la evaluación de los resultados individuales se atenderá tanto a criterios financieros como no financieros.

Finalmente, en el caso del Personal con funciones de control, el criterio cuantitativo tendrá en cuenta el desarrollo de sus funciones de control, primando siempre la independencia respecto de las áreas supervisadas.

b) Criterios cualitativos

Los criterios cualitativos que se tendrán en cuenta a la hora de determinar la remuneración variable del personal identificado se refieren, por un lado, a la satisfacción de los clientes de la Sociedad Gestora, expresada tanto activa (a través de mensajes de los clientes) como pasivamente (a través de quejas y reclamaciones vinculadas con la actuación de los empleados de la Sociedad Gestora).

Por otro lado, también se tendrá en cuenta el cumplimiento de la normativa y de las políticas internas, de forma que incumplimientos relevantes o reiterados de las mismas, y vulneraciones significativas o reiteradas del Reglamento Interno de Conducta podrán significar la reducción, en todo o en parte, de la remuneración variable de los empleados implicados.

Concretamente, se analizarán los criterios cualitativos que se tienen en cuenta en la Política de Compensación del Grupo UBS, que son principalmente dos criterios de rendimiento: Contribución (Contribution) y Comportamientos (Behaviour):

- Los criterios de la Contribución se basan en criterios objetivos como el cumplimiento de objetivos establecidos a principios de año.
- Los criterios de Comportamiento abarcan la ética, el control de riesgos y el cumplimiento normativo.

Por consiguiente, la parte variable de la remuneración no se basará en una fórmula estricta, sino que estará vinculada a indicadores financieros y no financieros.

II. Personal identificado

Estarán sujetos a esta política los siguientes empleados de la Sociedad Gestora, considerados a los efectos de esta política como "Personal identificado":

* Alta Dirección y otros Tomadores Significativos de Riesgos

- Los Altos Directivos (actualmente, el Director General y el Director de Administración), entendiéndose por tales los consejeros ejecutivos y no ejecutivos, directores generales, directores generales adjuntos y asimilados.- Los empleados que reciban una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que los anteriores y cuyas actividades incidan de manera importante en el perfil de riesgo de la Sociedad Gestora o de las IICs y carteras bajo gestión.

* Los Gestores de IICs y de carteras.

* Personal con funciones de control.

Datos Cuantitativos:

El número total de empleados de la Sociedad Gestora es de 33. En la fecha de emisión de esta información, la cuantía total de la remuneración abonada por la Sociedad Gestora de la IIC a su personal se estima en un total de 2.729.163,52 EUROS, siendo 2.326.163,52 EUROS remuneración fija y estimándose en 403.000,00 EUROS la remuneración variable que se asignará a los empleados para el año 2023, todavía pendiente del cálculo final que se realizará una vez se conozcan los resultados financieros definitivos del Grupo UBS para el año 2023, habiendo sido beneficiarios de la misma 29 de sus empleados.

La remuneración fija total percibida por este colectivo de personal identificado asciende a 1.098.900,00 EUROS y la remuneración variable se estima, por estar pendiente de definición para el año 2023 en la fecha de elaboración de esta información, en 258.000,00 EUROS.

En referencia a la Alta Dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 4 personas, siendo su retribución fija de 336.900,00 EUROS y la remuneración variable, a definirse próximamente para el año 2023, se estima en 138.000,00 EUROS de la que serán beneficiarios 2 de ellos. Adicionalmente, la remuneración fija de los 6 miembros del colectivo identificado cuya actuación ha tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas ha sido de 762.000,00 EUROS de retribución fija y 120.000,00 EUROS de retribución variable.

Por otra parte, se señala que no existe remuneración que se base en una participación en los beneficios de la IIC obtenida por la Sociedad Gestora como compensación por la gestión.

La política de remuneración no ha sido modificada durante el año 2023.

El Grupo UBS cuenta en España con un Órgano de verificación del cumplimiento independiente, que evalúa junto con los departamentos de control oportunos, y con carácter anual, el cumplimiento y correcta aplicación de las políticas retributivas aplicadas. El resultado de dicha verificación ha sido satisfactorio.

La política retributiva detallada se puede consultar en la página web: <https://www.credit-suisse.com/about-us/en/our-company/ourgovernance/compensation.html>

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365).

Durante el periodo no se han realizado operaciones